

## RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES DE PROYECTOS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA DEL II PLAN PROPIO DE SMART-CAMPUS

Tras la revisión de la documentación de las solicitudes presentadas en el II Plan Propio de Smart-Campus por parte de la Comisión de Smart-Campus, se indica, a continuación, en el anexo I, la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas exponiendo las causas de exclusión para cada caso.

- I. Para cualquier duda o aclaración se puede contactar a través de la misma petición del gestor de peticiones o en el correo smart@uma.es
- II. En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.
- III. Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer, los interesados, recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en la web del Vicerrectorado de Smart-Campus.
- IV. A continuación, se exponen las causas de exclusión. Asimismo, se indicarán detalladamente las causas concretas de cada caso a través del gestor de peticiones:

1	Modelo de compromiso
2	Modelo de solicitud
3	Documento A – Memoria del Proyecto de Investigación
4	Documento B – Propuesta Económica
5	Documento C – Relación de Participantes
6	Documento D – Autorización uso instalaciones
7	Documento E – Currículums de las Personas Participantes
8	Incumplimiento Bases Plan Propio de Smart-Campus (pto 4.4)
9	Incumplimiento Bases Plan Propio de Smart-Campus (pto 4.5)
10	Incumplimiento Bases Plan Propio de Smart-Campus (pto 4.6)

Málaga, a 24 de febrero de 2020

Raquel Barco Moreno  
Presidenta comisión Smart-Campus  
Vicerrectora de Smart-Campus



EFQM

AENOR



Edificio Pabellón de Gobierno.  
Campus de El Ejido. 29071  
Tel.: 952 13 11 31  
952 13 70 99  
Correo-e: smart@uma.es



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: RAQUEL BARCO MORENO, VICERRECTORA DE SMART-CAMPUS

26/02/2020 08:33 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 7A3CCFDE66C37300





ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES DE PROYECTOS ADMITIDAS

Acrónimo	Código Petición gestor	Causas de exclusión
Acceso QR	86/2020	
APICAMPUS2	64/2020	
BIBO UMA	57/2020	
CAAP	107/2020	
CAHUD	93/2020	
DIAS3P + SIACOS	67/2020	
DN 2.20	115/2020	
Energym UMA	68/2020	
ESP[ae]CIAL	123/2020	
FOTOVEL	37/2020	
FRATERNI-LAB	116/2020	
GreenSenti-IA	103/2020	
HortSost II	99/2020	
IRRIGA	74/2020	
LIMBO	65/2020	
MAREA Plastic	87/2020	
miUMA	109/2020	
Naturalezas Docentes	117/2020	
OpenLab	125/2020	
PREPARE	55/2020	
Sensitive Panel	122/2020	
SIPAVAC	100/2020	
Sistema_Recarga	85/2020	
Smart and Secure EV Urban II	69/2020	
Smart recycling and robotic 3D printing	127/2020	
Smartskin	112/2020	
TechO2	126/2020	
UMA DIGITAL TWIN	124/2020	
UMAcomposta	113/2020	



EFQM AENOR



Edificio Pabellón de Gobierno.  
Campus de El Ejido. 29071  
Tel.: 952 13 11 31  
952 13 70 99  
Correo-e: smart@uma.es

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: RAQUEL BARCO MORENO, VICERRECTORA DE SMART-CAMPUS

26/02/2020 08:33 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 7A3CCFDE66C37300

